

DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 26 de

agosto de 1836.

San Colestino Papa y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino: de 10 á 12½ por la mañana y de 4 á las 7 por la tarde.

Luna llena á 1 hora y 47 minutos de la tarde.

Salé el Sol á las 5 horas y 21 minutos, y se pone á las 6 y 39.

Dia.	horas.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfera.
25	6 mañanas.	18.	3 32 p.	8 l. 2 N. nubes
id.	2 tardes.	22	8 32	9 2 E. N. E. nubecillas.
id.	15 noches.	18	9 32	9 S. S. E. nub.

Servicio de la plaza para el 26 de agosto de 1836.

Cefe de dia el primer comandante del 10.º Batallon de linea Nacional D. Epifanio de Fortuny. — Plaza. Saboya, Provinciales, companias de veteranos y batallones Nacionales. — Rondas y contrarondas, 12.º batallon de linea Nacional. — Hospital y provisiones, el capitan retirado D. Josef Roca. — Teatro, 15.º batallon de linea nacional. — Reten en S. Francisco, un oficial y 30 hombres del 13.º batallon de linea Nacional y escuadron de Lanceros de id. — Patrullas, los batallones Nacionales y escuadron de Lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero. — Plaza. D. Manuel Búrger. — Señor Gobernador. D. Juan Villanueva. — Imaginaria. D. Josef Trenchis. — El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

ESTADO MAYOR.

El Excmo. Sr. General en 2.º y encargado del mando de este ejército y principado, ha recibido los partes siguientes: — El coronel D. Martin Josef Iriarte comandante general interino de la provincia de Tarragona, con fecha 18 del corriente desde la Selva dice lo que sigue:

Excmo. Sr. — Noticioso que las facciones reunidas en número de 3000 infantes y 100 caballos, como verá V. E. por los partes originales que in-

cluyo, mandados por Masgoret, Llarch de Copons, Griset, Bep del Oli, Pichot, Javat, Marcó y otros, se dirigian á desbaratar esta Plana y que desde la Riva habian marchado en direccion á Villalonga, emprendi mi marcha con siete compañías de Bailen, 29 caballos del 4.^o de linea, 40 cazadores del Provincial de Badajoz, 40 soldados de América y 80 Nacionales y Migueletes, decididos si seguian su marcha hácia la llanura cortarlos, y sino obligarlos á batirse y al efecto dirigí la mia por la Selva y al llegar á este punto el enemigo estaba atacándolo, el que apenas me divisó tomó las fuertes posiciones en la hermita de S. Pedro, y una pequeña facción la del Tozal, y sin dudar un momento dispuse que las compañías de Tiradores y carabineros de Bailen atacasen dicha posicion por mi izquierda con orden de posesionarse de la hermita, y á los cazadores de Badajoz, América, Nacionales y Migueletes por el centro, sostenidas y secundadas por mí con el resto excepto la caballería que quedó en la Rivera, porque en la posicion que ocupaba el enemigo no era posible maniobrarse, quedando en reserva y observacion de los del Tozal, esta y la segunda compañía de Bailen, de modo que en tres horas de un fuego vivisimo se le quitaron al enemigo todas sus fuertes posiciones excepto la hermita que sostuvieron con teson, y observado por mí que la izquierda titubeaba por un momento, volé á aquella parte dejando al coronel primer comandante D. Bernardino Sa del Rey el mando de la fuerza de reserva y derecha y echando yo pie á tierra para darle mas confianza al soldado, cargaron con nuevo vigor los valientes que tengo el honor de mandarlos, fué desalojado el enemigo de su última y formidable posicion de la hermita, la que hice quemar por haberse los enemigos fortificado en ella, los que se retiraron en diferentes direcciones hácia el Aubiol y Villaplana, abandonando su empresa de talar este campo como se habian prometido, y dejando solamente en la corona de la hermita once muertos y consiguiente á haber sufrido dos horas y media de retirada un fuego vivisimo de mis decididos soldados: su pérdida debe ser de gran consideracion, pues desde la altura se les vió retirar muchísimos heridos, quedando en mi poder algunas armas, acémilas y otros efectos, consistiendo la mia en siete muertos, 17 heridos y doce contusos, con dos caballos heridos; cabiéndome la satisfaccion de que 800 esforzados han batido á las facciones reunidas: por lo mismo no puedo menos de recomendar á V. E. la decision de todos ellos, quedando en remitirle una relacion particular de los que mas se han distinguido.

„El brigadier D. Joaquin Ayerve, comandante general de la 3.^a brigada de operaciones, con fecha 16 del actual desde Ripoll remite los partes cuyo extracto es como sigue:

Noticioso en la madrugada de hoy de que el malévolo Zorrilla pasó en la noche por Vallfogona, me dirigí á aquella poblacion, y habiendo hecho un pequeño descanso en Coll de Canas recibí noticias por uno de mis exploradores de que aquel cabeilla se hallaba en Ridaure: inmediatamente y sin descanso marché sobre aquel punto, pero á mi llegada supe que salió para Coll de Deu, razon porque conjeturé se dirigia hácia Sta. Pau, y al ponerme en movimiento en dos columnas tuve nuevo aviso de que contra-marchaba por S. Salvador de Viana á Capsacosta: al momento dispuse fuese en aquella direccion con siete compañías y 20 caballos el comandante D. Juan

Pujol, y yo con el resto de mi fuerza emprendí el movimiento por la falda derecha del Coll de Ganas á fin de proteger aquella columna en caso de hallarse apurada, y atacar al enemigo si se ponía en retirada por Vidrá, Vallfogona y otro punto: al llegar á la mitad del camino, oí un vivo y continuado fuego en la direccion que venia mi columna de la derecha, y en consecuencia aceleré mi marcha para esta, premeditando poder cortar la retirada á la faccion, y para que sus vigias á pesar de la proximidad de la noche no lo observasen, hice marchar emboscada. Aun no habia cuatro minutos que mi vanguardia habia entrado en la poblacion, cuando la compañía que flanqueaba y que dispuse se colocase en la salida del pueblo, dió el quien vive á un grupo de gente que con la oscuridad no podia reconocer, y contestando por este *Carlos V*, se rompió el fuego al alarmante sonido de los cornetas cargando con decision á los foragidos, los cuales huyeron despavoridos á favor de la tiniebla, dejando en nuestro poder cinco machos cargados de efectos.

La columna que al mando del mencionado Pujol dispuse fuese en direccion de S. Salvador de Viana, al llegar á los Hostalers vió posesionado al enemigo en la respetable eminencia de Capsacosta: al momento redobló el paso emprendiendo el ataque y desalojando al enemigo de las colinas y parages que le servian de parapetos, haciéndose dueño de ellos, sin embargo de la notable diferencia de fuerzas, por el indecible entusiasmo y ardor de sus soldados hasta ponerlos en completa dispersion y desordenada fuga hacia S. Juan de las Abadesas, continuando en su persecucion hasta que la oscuridad de la noche se los hizo perder de vista, habiendo sido su resultado dejar ocho muertos en el campo los enemigos y considerable número de heridos; y por nuestra parte tres de estos de la compañía de cazadores, uno de la 1.^a del 1.^o y tres contusos, entre los tres primeros dos de gravedad. Dicho comandante recomienda particularmente á los dos tenientes de la 1.^a de cazadores de América D. Antonio Araujo y D. Estevan Baraona; á los subtenientes de la misma D. Gaspar Melet y D. Antonio Estevas, al teniente de la 1.^a del 1.^o D. Josef Gallego, al subteniente abanderado D. Valentin Garcia, y las 1.^a y 2.^a compañías del 7.^o batallon franco por el arrojo y decision con que acometieron á los rebeldes; y manifiesta igualmente el buen comportamiento de toda la demas fuerza: teniendo la satisfaccion de manifestar que atolondrado el enemigo en medio de su cansancio por la activa persecucion que sufría hacia dos dias sin descanso, se ha diseminado en su totalidad, y el vándalo capataz de aquella orda de foragidos atravesó acoquinado con muy pocos de los suyos el rio Ter; habiendo quedado en nuestro poder una cartera con papeles del cabecilla, diez machos de la brigada y bagages de la faccion, una yegua, una jaca, una caja de guerra, algunas armas, mantas y otros despojos. Barcelona 25 de agosto de 1836. = Juan de Beccar.

ESPAÑA.

Buques entrados en Cadix desde 1 hasta 3 de agosto.

Dia 1. — Falucho español San Josef, patron Francisco Suero, de Sevilla en 4 dias; con trigo y otros efectos. Y han salido dos ingleses.

Dia 2. — Balandra de guerra inglesa Magpie, su comandante Brock, de

Plymouth en 11 días, con destino á Malta. Además tres españoles. Y han salido el bergantín sardo Trafalgar, capitán Francisco Scarzolo, con vino, papel y otros efectos para Buenos-Ayres, y un inglés para Gibraltar. Hizo rumbo al Estrecho un bergantín, y á Sanlúcar un queche-marín.

Día 3. — Laud español San Lorenzo, patron Antonio Llorct, de Salou, Villajoyosa y Alicante en 3 días, con vino y aguardiente. Además cuatro también españoles. Y ha salido un ruso. Pasó al Estrecho un bergantín, á donde hizo rumbo una goleta.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El día de ayer fue un día de júbilo para todos los españoles amantes del respetable Código que por la época de su instalacion nos recuerda los fastos mas brillantes de nuestras glorias nacionales. Si entonces fue un grito de union y de salud para contrarrestar las fuerzas colosales del tirano de la Europa, hoy es un clamor de salvacion y de concordia para contrarrestar á todos los enemigos de la patria.

Bajo tan favorables auspicios, y en cumplimiento del decreto de S. M. la Reina Gobernadora en nombre de su augusta Hija Doña ISABEL II, en el cual se manda la publicacion y juramento de la CONSTITUCION del año 1812, se verificó en esta capital su promulgacion solemne, conforme se previno en el Programa de 22 de los corrientes anunciado por el Excmo. Ayuntamiento é inserto en el Diario del 23.

Dispuestos en cada uno de los puntos destinados para la publicacion, espaciosos tabladros hermosamente guarnecidos, y anunciada de antemano la solemnidad por el repique general de campanas de la vispera repetido en la mañana del propio día 25, se verificó aquella con el mayor aparato y magnificencia. El magestuoso continente de la numerosa comitiva que representaba todavía mas clases de las que indicó el citado Programa, el esmero con que los habitantes de esta ciudad decoraron con elegantes y vistosas colgaduras las fachadas de sus casas, en especial por las calles del tránsito, y la augusta magnificencia del acto, todo formaba un hermoso y agradable espectáculo, al que contribuyeron principalmente la presencia y disciplina de los brillantes y beneméritos cuerpos de la guarnicion y Guardia nacional de todas armas. La funcion religiosa tan augusta por su objeto como espléndida por su pompa, dió un nuevo y variado realce á la solemnidad general. El estruendo del cañon, el sonido de las campanas, los acentos de las músicas militares y la voz de un pueblo inmenso completaban tan grandioso cuadro.

En esta ocasion, así como en otras de igual clase ha manifestado el público de Barcelona su acreditada sensatez y amor al orden, sin el cual no puede haber patriotismo, ni mucho menos la justicia y la beneficencia mandadas espresamente á todos los españoles en la Constitucion que acabamos de publicar. Sobre esta sensatez y cordura descansa el edificio de la verdadera Libertad. No en vano empuñan las armas los hombres libres, no en vano se aclamó y victoreó en este día por el Sr. Gefe Político y concurrentes al Código de la Monarquía, á la Libertad, á la excelsa Reina Constitucional, así como á su augusta Madre y al General Mina. Sostener el orden, la seguridad individual, la libertad y es la enseña del patriotismo contra el cual se estrellarán todas las facciones.

Por la noche fué muy concurrido el teatro: el himno que se cantó al abrir la función, las varias poesías análogas á la celebridad del día que se recitaron por muchos de los actores después de la pieza *el plan de un Drama ó la conspiracion* y las que se cantaron en seguida arrancaron muchos aplausos. La iluminación hubiera sido brillante, á no ser el viento que soplabá, pero no dejó de ser general: el Palacio habitación del Excmo. Sr. Capitan General, la del Sr. Intendente, los principales de los cuerpos de la Guardia Nacional y en especial los del escuadron de Lanceros, Zapadores, 6.^o y 10.^o batallones; el cuartel de Atarazanas; la casa en que habita el Sr. Baile Administrador general del Real Patrimonio, el edificio de la Audiencia ó Diputacion provincial y la tienda de limpia botas de Josef Bernabé &c., llamaban la atención, ó por la mucha cera que habia en algunos de estos lugares ó por el aparato y buen gusto en la colocacion de las luces en los otros.

MANIFESTACION.

Instalada esta Diputacion provincial en 3 de febrero de este año, vió ya en 9 del mismo mes interrumpidas sus tareas, con la inesperada pretension del caballero Ordenador interino del ejército de que este cuerpo provincial se encargara del suministro de raciones de pan y pienso. En vano trató esta corporacion de manifestar no ser de su incumbencia, escudándose en lo estricto de sus atribuciones; y obligada á interponer su influencia moral tuvo que mezclarse en tan heterogéneo cargo y sucesivamente en las demas reclamaciones mas ó menos animadas, pero siempre imperiosamente exigentes, para cubrir los gastos del ejército y fuerza armada que opera en todo el Principado.

No descurrió la Diputacion elevar enérgicas esposiciones al Gobierno pintándole la situacion del pais y la necesidad de que se remesaran los fondos precisos á las atenciones de la guerra; y por mas que las ha repetido cada vez con mayor motivo y vigor, ha tenido el sentimiento de ver frustrados sus conatos y siempre en aumento los apuros, para cuyo remedio ha sido forzoso acudir á repartos extraordinarios, por mas repugnantes que sean, á fin de no dejar comprometidos los pueblos, ni espuestas las operaciones militares.

El funesto cambio de ministerio en el mes de mayo último acabó de echar el sello á los apuros, pues no solo cesó la esperanza de auxilios, sino que fueron protestadas las letras libradas á los prestamistas, de acuerdo con el anterior ministerio, cerrando así las puertas á este segundo recurso, único que se presentaba mas realizable y menos gravoso. Signióse como consecuencia precisa á tan lamentable estado de cosas, la disminucion de réditos nacionales, la completa atenuacion de fondos y el consiguiente atraso de socorros á la fuerza armada, que oprimida por la necesidad se veia forzada á solicitar adelantis á los pueblos para la precisa subsistencia.

La Diputacion no podia ser indiferente ni á los fundados clamores de estos, ni á las justas reclamaciones del Excmo. Sr. Capitan General para que se auxiliara al ejército; y á fin de que tan pesada carga no gravitara solo sobre determinados pueblos, y fuese proporcionalmente repartida entre todos los del Principado, propuso á S. E. la reunion á esta capital de dos

comisionados del seno de las demas Diputaciones de Cataluña, con el objeto de convenir en los medios de dejar asegurados los gastos de la guerra hasta que mejorasen las circunstancias del Erario.

Aprobólo S. E. y á invitacion suya se presentaron los Diputados de las provincias de Gerona y Tarragona, no habiéndolo verificado los de Lérida. Reunieronse, sin embargo, aquellos con los dos nombrados por esta de Barcelona y cuando á costa de incesantes desvelos habian convenido en los medios é iban á presentar sus trabajos, recibióse una Real orden en que reprobando dicha reunion se mandaba disolverla desde luego. Verificóse asi, pero reconociendo esta Diputacion lo intempestivo é injusto del mandato, mayormente cuando no le acompañaban fundadas esperanzas de auxilios, sin los cuales no es dable sostener la sagrada causa en que se halla empeñada la Nacion, considerando este punto como vital, prolujo aquellos trabajos y propuso á dicho Excmo. Sr. Capitan General el proyecto que de ellos resultaba, conseqüente en las bases siguientes: 1.^a establecer un orden fijo en el ramo de recaudacion y contabilidad; 2.^a echar mano de fondos generales y públicos donde quiera que se hallen en las quatro provincias de Cataluña; 3.^a distribucion en cédulas negociables de 600 hasta 50 rs. para cubrir el *déficit* que resulte á las atenciones de la guerra; y 4.^o no reconocer los libramientos que espidiese el Gobierno contra esta Tesoreria en quanto no tomase sobre si la totalidad de las obligaciones del Principado. Conocida su utilidad, se dignó S. E. aprobarle en uso de las estraordinarias facultades de que se halla revestido: autorizando competentemente á este Cuerpo provincial para llevarle á efecto como en representacion del pueblo y en union con los Sres. Intendente del Principado, y Ordenador del distrito militar, el primero por la parte del fisco, y el segundo por la del ejército.

En su consecuencia y resultando, despues de apurados todos los demas recursos, tenerse que cubrir este mes el *déficit* de dos millones de reales, queda hecho el reparto en las quatro provincias segun la riqueza prudencialmente calculada entre aquellos comisionados, esto es la de Barcelona á razon de un 54 por 100, la de Tarragona á un 22, la de Gerona á un 14, y la de Lérida á un 10, correspondiendo por tanto á esta provincia la cantidad de un millon y ochenta mil reales, el Caballero Intendente procederá á la distribucion de cédulas con arreglo al reparto por partidos hecho por esta Diputacion, partiendo del mismo cálculo prudencial de riqueza y circunstancias entre ellos, á saber, el de Barcelona el 40 por 100, el de Villafranca el 10, el de Vich el 8, el de Manresa y S. Feliu de Llobregat al 7, el de Igualada al 6, los de Tarrasa, Granollers y Mataró al 5, el de Arenys de Mar al 4, y el de Berga al 3. Estando al terminar el mes de agosto, se ha creído indispensable no dejar espuestos á involuntarios retardos los auxilios para el entrante setiembre y por lo mismo se procede al reparto de otros dos millones de reales por el *déficit* calculado del mismo mes de setiembre.

Las Juntas de partido y á su vez los Ayuntamientos procederán á los respectivos repartos conforme á las instrucciones dadas segun los principios de equidad, no dudando la Diputacion del patriotismo de sus comitentes que atendida la urgencia y necesidad de auxiliar con recursos á la fuerza armada y al interés de que cesen los apuros de los pueblos con la pronta termi-

nacion de la guerra fratricida que está asolando el país, se apresurarán á llenar tan interesante servicio con el noble desprendimiento que exige de nosotros la justa causa que defendemos. La Diputacion está pronta á mejorar en lo sucesivo los defectos de que se le manifieste adolecer sus trabajos que por falta de datos estadísticos han sido prudenciales, como queda dicho, y por lo mismo sujetos á error; pero la premura de la cobranza no permitirá oirse reclamaciones sino para las enmiendas en los subsiguientes repartos, si es que las circunstancias precisen á repetirlos para no dejar incompleta la obra de nuestro futuro bienestar. A todos interesa, y no es dado se halle un solo indiferente: la Diputacion por lo menos se complace en persuadirse asi, y se lisonjea de no ver frustrada su conviccion: mientras se dedica á procurar algun otro medio que disminuya este recargo, y eleva á S. M. nueva solicitud para que provea á este Principado de los recursos necesarios á los gastos de la guerra, que con tanto heroísmo sostiene. Barcelona 25 de agosto de 1836. — Por acuerdo de S. E. la Diputacion Provincial. — Francisco Soler, subsecretario.

AVISOS AL PUBLICO.

D. Josef de Bajo, capitán de infantería existente en esta plaza se presentará en la Secretaria del Gobierno militar de la misma, para comunicarle un asunto que le interesa.

Acaba de llegar de Marsella el paquete de vapor francés el *Oceano*, y seguirá su viage hasta Málaga con escala á Villanueva, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena y Almería y saldrá el domingo 28 del corriente á las 6 de la mañana en lugar del 26 que se habia avisado en los periódicos. Se despacha en la bajada de los Leones, num. 3.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa. De Portvendres en 2 dias la corbeta de S. M. B. Tyne, de 25 cañones y 170 plazas, su comandante Vizconde Ingestre.

Mercantes españolas. De Valencia y Castellon en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 28 toneladas, su patron Bartolomé Miralles, con trigo y algarrobos. De Mahon en 3 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 24 toneladas, su patron Pedro Cardona, con cueros y efectos. De Muro y Sallou en 15 dias el laud la Merced, de 40 toneladas, su patron Gabriel Sanjuan, con sardina y congrio. De Aguilas en 6 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, su patron Tomas Juan, con trigo y efectos. De Palma en 2 dias el jabeque S. Sebastian, de 29 toneladas, su patron Agustin Llebrés, con trigo y efectos. De Marsella y Portvendres en 2 dias el paquete de vapor francés *Oceano*, de 118 toneladas, su capitán Gerónimo Raymond, en lastre. Ademas 17 buques de la costa de esta provincia, con varios efectos.

Libros. *Chantreau*, arte de hablar bien en frances ó Gramatica completa: edicion hecha con esmero y revisada sobre las que se han publicado hasta el dia, inclusa la de Mr. Dupui, impresa en 1836, &c., por D. Luis Bordas, preceptor de latinidad, profesor de frances y catedrático del idioma

italiano, por la Real Junta de Comercio del Principado de Cataluña, bajo cuyos auspicios se publica. Nada se omitirá para que pueda decirse que esta es la mejor edicion que se ha hecho hasta el presente, ya llenando ciertas lagunas, ya suprimiendo algunas reglas, ya en fin rectificando varias faltas, no del célebre Chautreau, sino por las alteraciones que ha sufrido el idioma. Constará de un tomo en 4.^o á la rústica de 50 pliegos de buena impresion. La entrega se hará á la posible brevedad en las librerías del reino donde se halla abierta la suscripcion á 18 rs. en rústica. Los suscritores adelantarán 9 rs. al acto de suscribirse, y los 9 rs. restantes al recibir el tomo. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha, de Indar y de Oliveres, calle de Escudellers, de Gaspar, bajada de la Cárcel, de Piferrer, de Gaspar y compañía, en la Platería.

Coleccion de las principales Constituciones politicas de Europa: contiene este volumen, primero la Constitucion española de 1812 despojada de sus artículos meramente reglamentarios: segundo la carta francesa: tercero la Constitucion de Bélgica: cuarto la de Portugal: quinto la de los Estados-Unidos de América: sexto un resumen de las antiguas constituciones de Cataluña. Véndese en la librería de J. Solá, calle de la Bocaria, á 10 rs. á la rústica y á 12 enadernada. En la misma librería se hallarán: compendio esacto de la Constitucion española de 1812 y 1820 á 2 rs. — Rasgos verdaderamente sublimes de los antiguos catalanes á un real.

Avisos. El Rdo. D. Pedro Casas, presbítero, Cura ecónomo de la iglesia parroquial de Belen y Profesor Real de Latinitad, abre escuela pública de retórica, gramática española y latina, y demas analogo á dichas artes en el primero del próximo setiembre. Nada se dice de su método, porque es bien conocido. Los padres que gusten confiar sus hijos á dicho profesor, pueden avistarse con él en su rectoría, calle den Xuclá, núm. 19.

Acaba de llegar á esta ciudad un sugeto de Valencia que ofrece grabar toda clase de sellos para las oficinas, tanto para lacre como en alto para tinta, asi como tambien troqueles para acuñar medallas, botones &c. &c.: á pesar de lo que ofrece es su principal ocupacion, tambien grabará en dulce: dará razon el librero Oliveres y Monmay, calle de la Fustería.

Julian Amores, relojero, se ha trasladado de la Rambla núm. 53, á la plaza del Beato Oriol, núm. 19, esquina á la calle de la Paja, adonde podrán pasar á recoger sus relojes los interesados.

Pérdidas. Quien haya recogido una borrica de color ceniciento del vientre y desferrada de todos pies, sirvase entregarla á la Mónica, en el Borac, que se le gratificará.

Servientes. En la calle de las Sitjas, núm. 1, darán razon de un criado que desea servir.

De otro de buena conducta que desea servir aunque sea para cuidar alguna señor impedido, dará razon Josef Saurer, en la calle de San Pablo, núm. 88.

Teatro. Ricardo Darlington, drama de costumbres politicas en 6 actos, y baile.

A las 7½.